



Criterios para la Evaluación Docente

Semestre 2023-2

*Aprobados por el Consejo de Planeación del IRC
el 24 de febrero del 2021*

Actualizados para la modalidad híbrida presencial el 06 de marzo de 2023

Marco Institucional

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” (IRC), de acuerdo con lo establecido por su Decreto de Creación publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de Mayo de 2019, es un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con autonomía técnica, académica y de gestión, con una vocación eminentemente social y que se enfoca a cubrir las necesidades educativas de nivel superior de los jóvenes y adultos residentes en la Ciudad de México, mediante planes y programas de estudio innovadores, de calidad y con pertinencia sociocultural.

Del mismo modo, como se establece en el Artículo Segundo del mismo Decreto el Instituto tiene como objetivos:

- I. Prestar, coordinar y orientar servicios de educación superior en las unidades académicas que para tal efecto se habiliten, en todas las modalidades; determinando su oferta bajo los principios de igualdad, interculturalidad, pluriétnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y laicidad;
- II. Formar profesionistas competentes, aptos para la aplicación y generación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa, que incorporen los avances científicos y tecnológicos para el desarrollo de la Ciudad de México;
- III. Diseñar y establecer programas académicos con un modelo educativo que propicie el aprendizaje de los alumnos de manera autónoma, crítica y participativa.

Por otra parte, el Artículo 70, Capítulo II “De la Comunidad Académica” del Estatuto General del Instituto (2020) dispone que: *“El personal docente que forma parte de la Comunidad Académica del Instituto deberá ser especializado en los campos del conocimiento de la oferta educativa y comprometido con la formación de los nuevos cuadros de profesionistas que se*



enfrentarán a (diversas) la problemática de la Ciudad de México; capaces de diseñar contextos de aprendizaje significativo y con responsabilidad social.”

En este marco, en los artículos 73 y 74 se señala lo siguiente:

Artículo 73.

El personal de la Comunidad Académica designado en la modalidad presencial deberá distribuir su carga horaria en actividades frente a grupo, actividades a distancia, actividades de asesoría, reforzamiento o recuperación académica, conforme a las directrices que marque la dirección correspondiente, dado el modelo del IRC.

Artículo 74.

El personal de la Comunidad Académica designado en la modalidad a distancia deberá distribuir su carga horaria en actividades de apoyo a la autorregulación y autogestión del aprendizaje y actividades de asesoría, reforzamiento y recuperación académica, conforme a las directrices que marque la dirección correspondiente.

Justificación

El ejercicio de la actividad académica en el IRC conlleva el dominio de nuevos métodos de enseñanza y la aplicación de tecnologías digitales que propician que el estudiante, desde etapas tempranas de su formación, se confronte con problemas complejos que le obliguen a expandir su flexibilidad cognitiva y capacidad de innovación.

Desde esta perspectiva la actividad académica promotora de los aprendizajes es factor clave del éxito educativo porque se centra en el diseño de contextos. El diseño lleva intencionalidad, tiene un propósito y ha de ser significativo al considerar el entorno real de los estudiantes para crear ambientes de aprendizaje más personalizados, con objetivos definidos y estrategias flexibles que generen experiencias de aprendizaje a la medida de los estilos de aprendizaje de la comunidad estudiantil.

Cada diseño responde diversidad de la comunidad estudiantil a la que está dirigida de la cual se requiere que transfiera habilidades de pensamiento interactivo, experiencias materiales y prácticas performativas. Este pensamiento interactivo promueve la comprensión crítica y autorreflexiva en la creación de ambientes digitales, reales, escolares y presenciales. La actividad académica se ejerce realizando un trabajo intelectual y formativo sustentado en la pluralidad de enfoques, la libertad de pensamiento, el conocimiento crítico y la co-creación de nuevos conocimientos.

La enseñanza en el contexto actual consiste en el diseño de ambientes de aprendizaje cuya finalidad es que la comunidad estudiantil desarrolle un aprendizaje autónomo y significativo



en escenarios reales de trabajo; crear condiciones para despertar u orientar la curiosidad intelectual, establecer conexiones entre las diversas experiencias, formar hábitos, actitudes e intereses subyacentes y permanentes, interrelacionar la curiosidad orgánica de exploración física (tocar, manipular, palpar) y la interrogación lingüística (por qué, para qué, cómo).

El diseño de experiencias de aprendizaje rompe la idea de que el único espacio educativo es el aula escolar y considera la multiplicidad de posibilidades con las que cuenta la comunidad universitaria para producir y transferir conocimientos: problemas prototípicos en escenarios reales, laboratorios presenciales, virtuales y remotos, talleres, prácticas y trabajos de campo, estudio independiente, el Internet y los proyectos educativos reales, la participación en proyectos de investigación, seminarios, coloquios y debates, grupos de análisis y discusión, conferencias, asesorías, tutorías, consejos ciudadanos y empresariales, empresas, visitas, estancias, actividades culturales, proyectos de innovación social transformativa y otras muchas más.

Por lo anterior, el Perfil Genérico de la actividad docente en el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México debe reunir las siguientes **Competencias Académicas**.

PERFIL GENÉRICO¹

Competencias

1. Desarrolla su práctica docente a partir de la atención a un problema prototípico para contextualizar los aprendizajes en los cuatro contextos formativos como una experiencia colaborativa con visión transdisciplinar.
 - 1.1. Planifica los contenidos nucleares, periféricos y accesorios para trabajar el problema prototípico en los cuatro contextos formativos, considerando el aprendizaje diversificado y los recursos del estudiantado.
 - 1.2. Delimita, mediante la problematización, el aspecto o arista del problema prototípico que se va a trabajar en la asignatura, para lograr su comprensión y/o proponer alternativas de solución en contextos de aprendizajes situados vinculados con otras áreas disciplinares.
 - 1.3. Utiliza el organizador cognitivo de aprendizaje (OCA) para vincular los conocimientos previos y subsecuentes que facilitan la comprensión de contenidos en su complejidad y su relación con el problema prototípico.
 - 1.4. Define y aborda los incidentes críticos vinculados con el problema prototípico, sin perder de vista los contenidos nucleares, accesorios y periféricos.
 - 1.5. Define y desarrolla la evidencia integradora de aprendizaje de manera colegiada con la planta docente, precisando los aportes que hace la asignatura como resultado del estudio del problema prototípico del semestre y en consecuencia asesora al estudiantado.

¹ Aprobado por el Consejo de Planeación el 24 de febrero de 2021.



PERFIL GENÉRICO¹

Competencias

2. Gestiona los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques y metodología de la Hibridualidad, para favorecer aprendizajes integrales en ambientes inclusivos y colaborativos en contextos escolares, presenciales, virtuales y reales.
 - 2.1. Propone y aplica estrategias didácticas, acordes a los enfoques del Programa de Estudios, que promuevan el aprendizaje autogestivo e independiente de acuerdo con los diversos estilos y ritmos de aprendizaje del grupo.
 - 2.2. Establece estrategias de trabajo colaborativo que favorezcan el diálogo e incorporación de saberes, desde una perspectiva intercultural y de género en ambientes de respeto, honestidad y responsabilidad académica, en los cuatro contextos formativos
 - 2.3. Organiza el trabajo independiente, con el diseño de estrategias o actividades que favorezcan el desarrollo del aprendizaje autónomo al abordar los contenidos nucleares, periféricos, accesorios y el problema prototípico en los cuatro contextos formativos.
 - 2.4. Diseña estrategias que favorezcan aprendizajes inter y transdisciplinarios, que promuevan actitudes y posturas académicas interprofesionales, a través del estudio de problemas prototípicos y la atención a incidentes críticos.
 - 2.5. Favorece el pensamiento crítico y la investigación científica mediante el razonamiento verbal, la exposición de argumentos y desarrollo de habilidades para la comprobación de hipótesis, la toma de decisiones para solución de problema y la construcción de nuevos conocimientos.
3. Planifica y aplica mecanismos de evaluación auténtica para monitorear y orientar el avance de cada estudiante, según el modelo educativo y de acuerdo con ello tomar decisiones sobre su intervención docente.
 - 3.1. Propone y utiliza estrategias de autoevaluación y coevaluación para que el estudiantado valore sus propios procesos y resultados con respecto a las actividades que desarrolla con una actitud proactiva, responsable, honesta y de confianza en sí mismo.
 - 3.2. Especifica los instrumentos a utilizar para monitorear y evaluar los aprendizajes y el desarrollo de competencias alcanzadas por el estudiantado.
 - 3.3. Propone acciones de mejoramiento con base en los resultados de la evaluación.
 - 3.4. Especifica los criterios y evidencias de evaluación, para que guíen las actividades académicas que coadyuvan al logro de los propósitos de la asignatura y la calidad educativa.
 - 3.5. Planifica y utiliza estrategias de retención, recuperación y regularización, de acuerdo con las necesidades de cada estudiante en vulnerabilidad educativa, para asegurar su permanencia en el Instituto considerando los resultados de la evaluación.



PERFIL GENÉRICO¹

Competencias

4. Aplica estrategias y recursos diversificados analógicos y digitales para abordar los contenidos nucleares, periféricos y accesorios en torno al problema prototípico en los cuatro contextos formativos.
 - 4.1. Propone y aplica las herramientas de investigación documental o de campo que permiten a cada estudiante, obtener información de diversas fuentes primarias y secundarias con el apoyo de medios físicos y digitales, para abordar el problema prototípico y los contenidos del programa.
 - 4.2. Diseña y aplica estrategias para la interacción entre el estudiante y las plataformas o medios digitales para facilitar los procesos académicos.
 - 4.3. Comunica claramente sus ideas en entornos digitales para favorecer el aprendizaje con diferentes recursos digitales y realimenta de forma oportuna y pertinente, al estudiantado.
 - 4.4. Prepara el acompañamiento del estudiantado para que se familiarice con el uso y manejo de herramientas en el contexto formativo del aula virtual.
 - 4.5. Prepara y aplica criterios para orientar la búsqueda, sistematización y almacenamiento de información en la gestión de los procesos de aprendizaje.
5. Cumple en tiempo y forma con las actividades académico-administrativas, afines a la gestión de las Unidades Administrativas: Planeación Didáctica, Evaluaciones, Reportes de Desempeño de uno o más integrantes del grupo o grupos asignados.
 - 5.1. Sistematiza la información proporcionada por los instrumentos de evaluación aplicados al grupo para integrar los reportes de evaluación de desempeño de cada grupo.
 - 5.2. Sistematiza los resultados de la evaluación de cada estudiante para conformar la entrega oportuna de evaluaciones.
 - 5.3. Presenta periódicamente un informe de actividades que da cuenta de la gestión del proceso de aprendizaje en el grupo o grupos que atiende.
 - 5.4. Fomenta el respeto y apego a la normatividad con objeto de favorecer una convivencia armónica.

La apropiación de estas competencias conducirá a las mejores prácticas docentes: crear un ambiente natural de aprendizaje activo, cautivar la atención del estudiantado, comenzar con el estudiante en lugar de comenzar con la materia, buscar el compromiso de las comunidades estudiantiles con su experiencia de aprendizaje, ayudar a aprender fuera del salón de clase, enseñar a los alumnos a manejar información en contextos reales de operación y crear experiencias de aprendizaje diversas (Bain, 2000)².

² Bain, K (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. España: Universidad de Valencia.



De acuerdo con Pacheco, Ibarra, Iñiguez, Lee y Sánchez, (2018)³ “Ser un profesional de la docencia hoy en día es un reto extraordinario. [...] por ello, es necesario que se reconozca el valor de su contribución social; sus acciones orientadas a la producción y transformación del conocimiento; su trabajo en la promoción de valores entre los integrantes de las nuevas generaciones; su acompañamiento en el crecimiento, formación de la personalidad y desarrollo de la capacidad de sus alumnos para tomar decisiones; en suma, su aportación a la mejora de la sociedad, pues educar conlleva el valor y la fuerza de transformarla” (p.1).

Desde esta perspectiva, la evaluación del desempeño docente:

- a. Es un ejercicio sistemático que, basado en la recopilación de evidencias, ayuda a las instituciones educativas a valorar y mejorar el quehacer de estos actores;
- b. Favorece el desarrollo de estrategias que conduzcan al dominio de conocimientos diferenciales, habilidades complejas de pensamiento, innovación crítica y apropiación de una sistémica perspectiva tecno-pedagógica;
- c. Determina áreas de oportunidad;
- d. Fortalece a las instituciones de educación superior para cumplir con un compromiso de calidad educativa.

Toda evaluación del desempeño docente es compleja porque exige reconocer y comprender una amplia gama de factores que intervienen en la actuación del personal académico. En este sentido, es preciso destacar que para que el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” cumpla con sus funciones de docencia, educación continua y educación complementaria que tiene asignadas, diseña una estrategia cuyos propósitos favorezcan:

- El compromiso con el cumplimiento de las funciones sustantivas del IRC
- La productividad académica que estimule la producción de material didáctico necesario para impartir la(s) asignatura(s) en las que esté contratado.
- El desarrollo de la capacidad para elaborar la Planeación Didáctica de los cursos, que permita el desarrollo de la adecuada enseñanza y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje
- La formación académica acorde con el perfil de la asignatura que imparte
- El impulso a la participación en los cursos de formación profesional, superación académica y adopción del modelo educativo del IRC que el Instituto programe periódicamente.
- El ejercicio de la actividad de enseñanza de manera adecuada, cumpliendo con las características de puntualidad, claridad, asistencia a los alumnos, resolución de dudas y evaluación de los aprendizajes acorde con la asignatura que imparte y el modelo educativo del Instituto.

³ Pacheco, C., Ibarra, B., Iñiguez, G., Lee, G., y Sánchez., C. (2018). La evaluación del desempeño docente en la educación superior, *Revista Digital Universitaria*, Vol. 19, Núm. 6, (pp. 1-11).



- La responsabilidad en la entrega de un informe de actividades de lo realizado en el periodo reportado.
- La adopción de estrategias de enseñanza que permitan obtener un adecuado rendimiento escolar de los estudiantes.
- La disposición de ser sujeto de evaluación tanto por parte de sus estudiantes como de la entidad responsable y mejorar aquellas áreas de oportunidad detectadas como resultado de las citadas evaluaciones.
- La apropiación de los más altos valores universitarios tales como honradez, probidad, respeto, compromiso, calidad, calidez y los valores y libertades reconocidos por los derechos humanos.

Consideraciones generales

Toda persona interesada en ingresar como docente, debe presentar la documentación que respalde su grado académico, proporcionar la información necesaria para generar su expediente, tener formación y habilidades docentes comprobables acordes con el Modelo Educativo del IRC y la modalidad presencial-híbrida, mantenerse en constante capacitación y participar en el Taller de Integración a la Vida Académica del IRC, así como demostrar capacidad en el manejo de plataformas de enseñanza basada en TIC y de generación de materiales didácticos digitales.

Para que los criterios e indicadores considerados en el proceso de evaluación puedan ser aplicadas, debe existir un documento, registro o producto que respalde los aspectos ponderados por el criterio propuesto.

En el caso de que el aspirante no presente información, no documento actividades o no exista registro que demuestre su desempeño, producto o actividad docente, el valor que adquirirá el criterio a ponderar será de **CERO**.

Cabe destacar que los criterios establecidos evalúan una a una las características deseables en el personal con funciones docentes, tomando en cuenta la información que el profesional proporciona al momento de su solicitud, los resultados de las evaluaciones a las que ha sido sometido, el rendimiento académico de los grupos a los que imparte cátedra y los productos e informes que ha entregado en el ciclo en el que fue evaluado.

Con base en estas consideraciones, a continuación, se presentan los criterios que serán aplicados para asegurar la calidad del servicio educativo que ofrece el IRC.



Criterios de Evaluación⁴

Criterio	Indicadores	Total (máximo puntaje)
Formación Académica Este criterio asigna un valor a la formación académica de los docentes, de acuerdo con los grados académicos obtenidos , asignando medio punto a cada grado que pueda ser validado con título y cédula profesional, para poder asignar la puntuación en este criterio deberá haber entregado su documentación en la Cédula de Perfil Profesiográfico.	Licenciatura	0.5
	Especialidad	0.5
	Maestría	0.5
	Doctorado	0.5
Subtotal		2
Apreciación de la Comunidad Estudiantil Este criterio permite conocer la forma en que los estudiantes valoran el desempeño docente siendo la comunidad estudiantil quienes interactúan directamente con ellos, es de vital importancia conocer su opinión sobre el desempeño desarrollado en el aula.	Puntualidad y organización	1
	Relación de la asignatura con el problema prototípico	1
	Didáctica del curso	1
	Gestión de Grupo	1
	Estudio independiente	1
	Ética y cultura de paz	1
Subtotal		6
Logro Estudiantil Esta variable evalúa el rendimiento académico de los estudiantes , obteniendo el promedio de aprobación de los grupos que atiende el docente. Para asignar el puntaje a esta variable, se considera el índice de aprobación	Índice de aprobación menor o igual a 60%	0
	Índice de aprobación de 61% a 75%	0.5

⁴ Este procedimiento da como resultado cinco puntajes parciales y un puntaje global, de acuerdo con el cumplimiento de las variables consideradas. Estos valores permiten evaluar y seleccionar a los expertos y favorece la determinación objetiva del orden de prelación en la contratación.



de los grupos que atiende el docente. Para asignar el puntaje a esta variable, se considera el índice de aprobación promedio obtenido en el semestre 2023-1. Se tomarán en cuenta estudiantes con calificación de 5 a 10, únicamente.	Índice de aprobación de 76% a 85%	0.75
	Índice de aprobación de 86 % a 100 %	1.0
Subtotal		1
Compromiso y Productividad Este criterio refleja la planeación de la actividad de enseñanza, evaluación y retroalimentación con los estudiantes, así como la entrega de los documentos solicitados.	Participación en el trabajo colegiado de la licenciatura (comisiones y/o eventos)	2
	Entrega de listas de conformidad de calificaciones semestre 2023-1 y carga de calificaciones en el sistema dentro de los tiempos establecidos en el semestre 2023-1 (identificación de incidencias y reporte de éstas)	1
	Entrega de planeación didáctica semestre 2023-2	2
	Diseño de ambiente virtual de aprendizaje semestre 2023-2	2
	Puntualidad y asistencia en clases presenciales (80% para obtener el puntaje)	2
Subtotal		9
Formación continua Este es un criterio que incluye la adopción de los elementos de la modalidad presencial híbrida del IRC, además de la actualización y formación continua por parte de los docentes en temas de inclusión social y de actualización en la disciplina y en el ámbito docente.	Jornada Académico Docente	2
Subtotal		2
TOTAL		20

Se tomarán en cuenta como puntaje adicional cursos de formación continua en el área disciplinar, que se hayan tomado en el periodo de julio a diciembre de 2023, el proceso de registro de estos elementos se llevará a cabo durante el mes de diciembre. Cada actividad de



actualización profesional valdrá 0.5, lo que les permitirá obtener hasta (1) de puntos adicionales, es decir, podrán ser validadas únicamente dos actividades académicas de formación continua.

Cálculo del valor final

Para obtener el puntaje final de la evaluación de cada uno de los docentes del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", se realiza la suma de cada una de las variables que han sido evaluadas, de forma que en un solo valor se presente la valoración global de las características del participante.

El resultado es un valor que va de 0 a 20 puntos, donde 0 (cero) corresponde al participante que no cumple con ninguno de los indicadores evaluados en cada criterio y 20 puntos corresponde al participante que cumple cabalmente con cada uno de ellos. En el caso de los maestros y maestras de nuevo ingreso, la evaluación será en una escala de 0 a 18 puntos, eliminando el indicador de entrega de listas de conformidad de calificaciones semestre 2023-1 y carga de calificaciones en el sistema dentro de los tiempos establecidos en el semestre 2023-1 y el criterio relacionado al logro estudiantil. Para obtener una lista de prelación equitativa se realizará una regla de tres de acuerdo con la modificación en la escala para los maestros que estén en esta condición.

El valor obtenido permite ubicar a los expertos con mayor nivel de cumplimiento, quienes serán, en orden de prelación, las personas idóneas para la contratación docente y quienes podrán elegir horarios, sedes y carga horaria. El valor límite para poder elegir horario, sede y carga horaria dependerá de la oferta académica que se tendrá para el semestre proyectado. Finalmente, quienes obtengan niveles inferiores a la media podrán seguir participando en actividades docentes dentro del Instituto, con la oportunidad de poder capacitarse dentro del instituto para fortalecer su formación y apoyar a su desempeño profesional y de docencia.



Ciudad de México, a 14 de agosto de 2023

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
“ROSARIO CASTELLANOS”
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

INFORME DE RESULTADOS
EVALUACIÓN DOCENTE 2023-1

ACACIO ORGEN LUIS ALBERTO

Esperando se encuentre bien, a través del presente hacemos entrega de los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación semestral en el que se desarrollaron e implementaron varios apartados para responder a lo estipulado en los Criterios de Evaluación Docente Semestre 2023-1. La evaluación obtenida se hace de su conocimiento con la finalidad de que identifique las fortalezas y áreas de oportunidad en cada uno de los criterios evaluados.

Criterio	Puntuación a obtener	Puntuación obtenida
Formación Académica	2	1.5
Apreciación de la Comunidad Estudiantil*	6	5.86
Logro Estudiantil	1	1
Compromiso y Productividad	9	8.9
Formación Continua	2	2
TOTAL	20	19.26
<i>Puntaje Adicional por Actividades de Actualización Profesional</i>	1	0.5
TOTAL FINAL	21	19.76



Apreciación de la Comunidad (Desglose)	de la Estudiantil	Puntuación a obtener	Puntuación obtenida
Puntualidad y organización		1	0.99
Relación de la asignatura con el problema prototípico		1	0.96
Didáctica del curso		1	0.99
Gestión del grupo		1	0.97
Estudio independiente		1	0.95
Ética y cultura de paz		1	1
TOTAL		6	5.86

Sin más por el momento, esperamos que la información sea relevante para su desempeño docente.

Saludos cordiales.

SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA